



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONDENA LOS ATENTADOS PERPETRADOS EL 28 DE JUNIO DE 2016, EN LA CIUDAD DE ESTAMBUL, TURQUÍA. ASÍ COMO LOS OCURRIDOS EL 01 DE JULIO EN DACCA, BANGLADESH Y EL 03 DE JULIO EN EL DISTRITO DE KARRADA DE BAGDAD, IRAQ.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados en esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente los atentados ocurridos el pasado martes 28 de junio en el Aeropuerto Internacional Atatürk, en la ciudad de Estambul, Turquía. Así como los ataques perpetrados en Dacca, Bangladesh el 01 de julio y el atentado del domingo 03 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq. En el cual perdieron la vida 213 personas, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El día 28 de junio del año en curso, la ciudad de Estambul, Turquía, sufrió un atentado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Atatürk, en el que fallecieron al menos 45 personas y más de 239 resultaron heridas.

Asimismo el 01 de julio, hombres armados tomaron a civiles como rehenes, en un café en Dacca, Bangladesh, matando a 20 rehenes y en el cual 13 personas fueron rescatadas.

El domingo 03 de julio, se perpetró otro atentado en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq, en el cual fallecieron 213 personas y se registraron más de 200 heridos.

Con estos, son ya varios atentados ocurridos en Europa y en Medio Oriente en los últimos meses, donde cientos de civiles han fallecido y otros tantos han resultado heridos. Lo anterior, lleva a la comunidad internacional, en su conjunto, a reforzar al máximo las medidas de prevención y seguridad, y a colaborar de manera estrecha con los organismos internacionales que correspondan para afrontar de manera efectiva esta amenaza internacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

Esta Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, en representación del pueblo mexicano, condena enérgicamente y se suma al rechazo de estos deleznable acontecimientos en Turquía, Bangladesh e Iraq, desaprobamos firmemente todo acto terrorista, y cualquier acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, convencidos de que es imperante redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra este flagelo.

Desde esta Soberanía, expresamos nuestras más sentidas condolencias a los pueblos de Turquía, Bangladesh e Iraq, al tiempo que reiteramos nuestra solidaridad con los familiares y amigos de las personas acaecidas con motivo de estos atentados.

Finalmente, solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores que acreciente la difusión del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior a fin de que todos los viajeros mexicanos se registren en dicho sistema antes de salir de nuestro país para que, en caso de alguna emergencia, pueda facilitarse la ubicación y comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior, y para que puedan recibir información sobre cualquier condición adversa que se presente en el país en el que residan o se encuentren viajando.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de la Comisión Permanente para ser considerado de Urgente u Obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 28 de junio de 2016, en el Aeropuerto Internacional Atatürk en la ciudad de Estambul, Turquía. El atentado perpetrado el 01 de julio en Dacca, Bangladesh, en el cual perdieron la vida 20 rehenes y el ataque ocurrido el 03 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de la sociedad civil. Desde este Órgano Legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.

SEGUNDO.- Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y gobiernos de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

República de Turquía, la República Popular de Bangladesh y la República de Iraq así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques.

TERCERO.- Solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acreciente la difusión del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior a fin de que todos los viajeros mexicanos se registren en dicho sistema antes de salir de nuestro país para que, en caso de alguna emergencia, pueda facilitarse la ubicación y comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior, y para que puedan recibir información sobre cualquier condición adversa que se presente en el país en el que residan o se encuentren viajando.

CUARTO.- Invitamos a esta H. Asamblea guardar un minuto de silencio por las víctimas de los atentados terroristas en Estambul, Turquía; Dacca, Bangladesh; y Bagdad, Iraq, como muestra de solidaridad y respeto por los acaecidos en los mismos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, julio 2016.

DIP. VÍCTOR MANUEL GORGANA JIMÉNEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

DIP. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA
ROJAS
SECRETARIA

DIP. JASMINE MARÍA-BUGARÍN
RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. MARICELA EMILSE ETCHEVERRY
SECRETARIA

DIP. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ
SALAS Y PETRICIOLI
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA SOFÍA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
INTEGRANTE

DIP. ROMÁN FRANCISCO
CORTÉS LUGO
SECRETARIO

DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ
MÁRQUEZ
SECRETARIA

DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ
SECRETARIO

DIP. SASIL DORA LUZ DE LEÓN
VILLARD
SECRETARIA

DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO
INTEGRANTE



Comisión de Relaciones Exteriores

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS
INTEGRANTE

DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN
VICENTE
INTEGRANTE

DIP. SALOMÓN MAJUL
GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. CARLOS FEDERICO QUINTO
GUILLÉN
INTEGRANTE

DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE
INTEGRANTE

DIP. SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS
INTEGRANTE

DIP. JORGINA GAXIOLA LEZAMA
INTEGRANTE

DIP. LEYDI FABIOLA
LEYVA GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ
CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. MARIA GUADALUPE CECILIA
ROMERO CASTILLO
INTEGRANTE



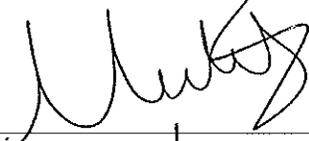
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Relaciones Exteriores

DIP. CECILIA GUADALUPE SOTO
GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. MARISOL VARGAS BÁRCENA
INTEGRANTE

DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL
INTEGRANTE



DIP. LILIAN ZERAHUA GARCÍA
INTEGRANTE

